

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

HECHO ESENCIAL

Viña Concha y Toro S.A.

Inscripción Registro Valores CMF N°0043

Santiago, 7 de abril de 2026

Señora
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa HECHO ESENCIAL respecto de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, venimos en comunicar, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente respecto de Viña Concha y Toro S.A. (la "Sociedad"):

Conforme a lo informado mediante Hecho Esencial de fecha 16 de marzo de 2026, y en el marco del programa de adquisición de acciones de propia emisión aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2021 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 A al 27 C y demás normas pertinentes de la Ley N°18.046 (el "Programa"), la Sociedad inscribió una oferta firme en bloque (la "OFB") en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), en virtud de la cual ofreció adquirir al amparo del Programa hasta 29.310.000 acciones de la Sociedad, representativas de aproximadamente un 3,9% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, en base al número total de acciones suscritas y pagadas de la misma en la fecha de aprobación del Programa, a un precio de \$925 (novecientos veinticinco pesos) por acción.

La OFB quedó debidamente inscrita en los sistemas de la Bolsa con efecto a contar del día 17 de marzo de 2026, por un plazo de vigencia de 21 días corridos, esto es, entre el 17 de marzo de 2026 y el 6 de abril de 2026.

Durante la vigencia de la OFB, Banchile Corredores de Bolsa S.A., en su calidad de administrador de la OFB, recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 56.450.692 acciones de la Sociedad, cifra que supera la cantidad máxima de acciones a adquirir estipulada en la OFB, representativas aproximadamente de un 192,60% de dicha cantidad máxima.



VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

En consecuencia, habiendo expirado la vigencia de la OFB, la Sociedad declara exitosa la OFB y adquirirá 29.310.000 acciones de la Sociedad al precio previamente indicado de \$925 (novecientos veinticinco pesos) por acción. Considerando el exceso de las acciones aceptadas respecto del número de acciones que la Sociedad ofreció adquirir, la adquisición se realizará conforme a la prorrata efectiva que fue determinada y comunicada por la Bolsa el día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Osvaldo Solar Venegas
Gerente Corporativo de Finanzas
y Asuntos Corporativos



EOV/eov

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco BICE – Rep. Tenedores de Bonos
Archivo